



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Seis (6) de julio de 2022 al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **019 2018 00502 00**, informando que el curador *ad litem* allegó memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvase Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho observa que el curador ad litem de la demandada aporta memorial solicitando aplazamiento de la fecha de audiencia fijada para el día Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022), debido a que “toda vez que me encuentro hospitalizada”.

Por consiguiente y, en aras de preservar el Derecho de Contradicción y Defensa de las partes, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 A. M.)**, con la finalidad de llevar a cabo la audiencia de que tratan el artículo 77 del C. P. T. y S. S.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
108 del 13 de julio de 2022.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria